



**Acta de la Comisión de Coordinación Académica  
del Máster en Justicia Penal y Derecho Penitenciario**

**Fecha:** 22 de abril de 2015

**Asistentes:** Ignacio Benítez Ortúzar, Ramón Ruiz Ruiz y Eva M<sup>a</sup> Domínguez Izquierdo.

**Lugar y hora:** Seminario 110 del Edificio D3, Campus de Las Lagunillas, de la Universidad de Jaén, a las 12.15 h.

**Orden del Día de la Convocatoria:**

1. Aprobación del acta de la sesión anterior
2. Propuesta y aprobación de criterios específicos para la elaboración de TFM
3. Seguimiento del curso
4. Ruegos y preguntas

**Siguiendo el Orden del Día se adoptan los siguientes acuerdos:**

1. Aprobación del acta de la sesión anterior
2. En cuanto a los criterios específicos para la elaboración del Trabajo fin de Máster, y para todo lo no dispuesto con carácter general por la Universidad de Jaén, los siguientes:
  - a) El alumno debe elegir una de las líneas de investigación de entre las ofertadas por cada profesor y que corresponden a contenidos de la asignatura por él impartida y que podrán ser especificadas para abordar un trabajo más concreto, una vez asignado el tutor a cada alumno. En caso de que sean varios los alumnos interesados en una misma línea, la Comisión resolverá atendiendo a los méritos académicos de este curso
  - b) Las normas de estilo para la presentación del Trabajo, al margen de las referidas a la portada, que se encuentran en la normativa general, serán las siguientes:

- Los trabajos tendrán una extensión entre 75 y 100 páginas y se presentarán encuadernados
  - Presentarán un índice, una introducción, unas conclusiones y una bibliografía final
  - Presentarán un resumen o abstract
  - El cuerpo del Texto: Times New Roman, 12 (interlineado 1.5)
  - Notas a pie de página: Times New Roman, 10 (interlineado sencillo)
  - Las citas presentarán la estructura marcada por la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas para los TFG
  - No utilizar trabajos divulgativos. Solo fuentes bibliográficas (artículos y libros académicos)
  - Como norma general y salvo que el tema lo justifique, se utilizarán, al menos, veinticinco referencias bibliográficas.
- c) Convocatorias: la Comisión acuerda señalar como fechas para la defensa de los Trabajos de Fin de Master:
- Los días 17 y 18 de septiembre (primera convocatoria)
  - Los días 15 y 16 de diciembre (segunda convocatoria)
- d) Las fechas límite para la entrega del trabajo serán el 11 de septiembre para la primera convocatoria y el 7 de diciembre para la segunda

Se acuerda formar dos Tribunales para la evaluación de los trabajos de Fin de Máster en las dos citadas convocatorias, cada uno compuesto por tres miembros titulares (uno de ellos el presidente y dos vocales) y dos suplentes. Estos Tribunales tendrán la siguiente composición:

**Tribunal nº 1:** Prof. Dr. Guillermo Portilla Contreras (presidente); Prof. Dr. José Antonio López García (vocal); Prof.ª Dra. Mª José Cruz Blanca (Vocal)  
**Suplentes:** Prof. Dr. Juan Luis Fuentes Osorio y Prof. Dr. Ramón, Ruiz Ruiz

**Tribunal nº 2:** Prof. Dr. Ignacio Francisco Benítez Ortúzar (presidente); Profª Dra. Pilar Fernández Pantoja (vocal); Profª Dra. Eva Mª Domínguez Izquierdo.  
**Suplentes:** Prof. Dr. Alberto del Real Alcalá y Profª. Dra. Esther Pomares Cinta

3. Seguimiento del curso.

El Coordinador del Máster y Presidente de esta Comisión, Ignacio Francisco Benítez Ortúzar, manifiesta la necesidad de mantener una reunión con todos los profesores para valorar los resultados del curso y hacer propuestas de mejora.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 13:30h.

Y para que surta plenos efectos legales, como Secretaria doy fe de todo lo anterior y firma la presente en Jaén a 22 de abril de dos mil quince.



Vº Bº del PRESIDENTE  
Fdo.: Ignacio Benítez Ortúzar



SECRETARIA  
Fdo.: Eva Mª Domínguez Izquierdo